

Crecimiento desmedido de la deuda pública

Por: Alejandro Gómez Tamez . Forbes. 25/07/2016

El ritmo en que ha aumentado la deuda en nuestro país es muy preocupante y, por eso, se le debe poner un freno. Hay que vernos en el espejo de Europa.

Si bien México no tiene los problemas fiscales que si tienen las naciones desarrolladas, es verdad que ahora en día nuestro país tiene la deuda pública más alta de su historia, lo cual puede no representar un problema en el presente con tasas de interés bajas, pero si puede serlo una vez que éstas aumenten dentro de uno o dos años.

De acuerdo con cifras publicadas por el Banco de Información Económica (BIE) del Inegi, al mes de diciembre de 2012 la deuda neta total del sector público ascendió a 5.222 billones de pesos (bdp), de los cuales 3.634 bdp correspondieron a deuda interna y 1.588 bdp fueron deuda externa. Cabe señalar que estas cantidades son considerablemente más altas que las observadas en diciembre del año 2006, mes en el que la deuda neta total del sector público sumó 1.697 bdp, de los cuales 1.172 bdp fueron deuda interna y apenas 0.525 bdp eran deuda externa.

Así, en un plazo de seis años la Administración de Felipe Calderón aumentó la deuda total en 207.7%, la deuda interna en 210.1% y la deuda externa en 202.2%. Desde luego que estos porcentajes de incremento son descomunales, sobre todo si se considera que la inflación en el periodo fue de apenas 28.5%.

Claro que a muchos no les preocupa el incremento desmedido de la deuda pública en México porque éste se dio en un contexto de disminución en las tasas de interés tanto domésticas como externas, por lo que los pagos por el servicio de la deuda no se han disparado; pero el problema permanece latente y se agravara una vez que las tasas de interés aumenten.

Para poner las cosas en contexto tomemos en cuenta lo siguiente: una buena referencia del costo que paga el gobierno federal por sus colocaciones de deuda nos la da los Certificados de la Tesorería, conocidos coloquialmente como Cetes. Así, en diciembre de 2006 la tasa de interés de los Cetes a plazo de 28 días fue de 7.04% anualizado, mientras que la tasa de los Cetes a 91 días fue de 7.16%. Por su parte,

en diciembre de 2012 la tasa de interés de los Cetes a 28 días fue de 4.05% y la de los Cetes a 91 días fue de 4.21%.

Esto nos permite inferir de forma simplista que en el periodo de 2006 al 2012, la tasa de interés que paga el gobierno federal por su deuda interna disminuyó en 42.5%, por lo que el aumento en la deuda interna de 210.1% no se ha sentido presupuestalmente en el gobierno federal por los ahorros en tasa.

Y la cuestión de la deuda externa también ha tenido un beneficio, ya que las tasas de interés de los países desarrollados han bajado de forma sustancial en el periodo en cuestión lo que ha permitido obtener créditos con el sistema bancario de dichos países a tasas más bajas y de igual forma ha permitido que las colocaciones de deuda nacional en otras divisas sea también a tasas más bajas.

A este respecto, como ya lo mencioné, el riesgo para las finanzas federales es que suban las tasas de interés en uno o dos puntos porcentuales tanto en México como en el resto del mundo, ya que eso obligaría al gobierno a refinanciar sus adeudos de corto plazo a un costo mayor. Y es que con una deuda de 5.222 billones de pesos, pues un aumento de un solo punto porcentual en la tasa de interés se ve reflejado en un costo financiero mayor en 52.2 mil millones de pesos al año.

Para finalizar es muy importante hacer hincapié en el hecho de que si bien México no tiene los problemas de endeudamiento que si tienen los Estados Unidos y los países de la Unión Europea, el ritmo en que ha aumentado la deuda es muy preocupante y por lo tanto se le debe poner un freno. En ese sentido, es digno de aplaudirse que el Paquete Fiscal 2013 que envió el Ejecutivo Federal y fue aprobado por el Congreso no contempla déficit fiscal y por lo tanto no tendría por qué seguir creciendo la deuda pública nacional.

Esperemos que para el nuevo gobierno federal el equilibrio en las finanzas públicas sea una prioridad y si hay contratación de deuda, ésta sea utilizada en proyectos importantes de infraestructura que eleven la competitividad del país, y no sea utilizada para compensar el aumento desmedido que se observó en el gasto corriente en el pasado sexenio.

Fuente: <http://www.forbes.com.mx/crecimiento-desmedido-de-la-deuda-publica/#gs.jYZvVZg>

Fotografía: revistasumma

Fecha de creación

2016/07/25